

UN AÑO
6 PESETAS.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
ANTICIPADO.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de números.

CRÓNICA.

Y sigue la danza.—El *Boletín oficial* continúa vomitando *vacantes*, y las hay como en los cólicos, *fulminantes* ó que se han de proveer á los cuatro días de anunciadas, es decir, antes que nadie pueda solicitarlas. La razón ellos se la sabrán. También las hay *esporádicas*, es decir, que al mismo que en la actualidad la desempeña le sorprende. También *cerradas*, es decir, que así se empeñe el Nuncio no se *abren* si no para el afortunado mortal que de antemano la tiene ya concedida. Y *biliosas* por la cantidad del jugo ídem que hacen derramar al infeliz que sin más ni más *se la ponen*. Y *mucosas* por las repetidas *necesidades* que provocan al desgraciado que buscando el apoyo de un cacique, se encuentra con exabruptos parecidos: «usted, ha abusado; sin ir más lejos, ayer se marchó V. á pescar, y enfermó el niño del Sr. Secretario, y V. nunca porque parecía:» «y sinó dígalo también la contestación que dió el otro día á la muger del tío Juan Magras; más tarde iré: así con un aire, que en poco estuvo el no darle un soponcio; aquí no queremos mequetrefes, queremos sirvientes servidores que nos sirvan sus servicios, además, eso de decir pásese V. por mi casa, tráigame el niño más tarde, ya se lo diré mañana, vuelva luego, es lo mismo que decir, ahora no me molesto yó; y nosotros lo que queremos es puntualidad, mucha puntualidad, que para eso pagamos.»

Y pues la danza continúa y el remedio no parece, pues para eso somos libres, dignos é ilustrados inclusive, y no gustamos de asociaciones, ni de periódicos, ni de nada, *mutis* y báilela cada cual al compás *que la toquen*.

Y nada decimos de sus retribuciones. ¡Pero qué retribuciones!

Con éste motivo leemos en «La Epoca» lo siguiente, comentado y glosado por otros colegas, y corregido y aumentado por nosotros como verá el que leyese:

«Un ayuntamiento de la provincia de Búrgos anuncia la vacante de médico titular de cierta villa con la dotación *anual* de 50 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Y otro municipio de la misma provincia, que tampoco tiene profesor médico, se halla dis-

puesto á conceder la retribución *anual* de 20 pesetas al que solicite ese cargo.»

El Imparcial, comentando esta noticia, dice:

«Todo es relativo.

«Tal vez los alcaldes de esos pueblos tengan ordenado el número de vecinos que se han de poner enfermos durante el año, calculándolo perfectamente para que resulte el médico bien retribuido.

«Y al que desobedezca á la autoridad y se enferme, á la cárcel.

«Por esta razón es muy posible que el carcelero esté mejor pagado que el médico.»

A lo que expone *El Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*: «Nuestro popular colega debe ignorar, sin duda, que ya quisieran muchos estudiosos médicos de partido estar tan bién retribuidos como no pocos lacayos y cocheros de empaquetados legisladores. ¡Ya lo creo! exclamarán seguramente bastantes compañeros nuestros...

Y ¡ya lo creo! repetimos nosotros. Y si no, que se den una vueltecita por esta provincia y verán nuestros profesores con iguales y menores dotaciones, así como las plazas de Inspecciones de carnes de Santolea con 17 pesetas, Castelnou con 20. Bello con 25, Torrijo con 22, Mirambel con 30, Pitarque con 35, Miravete con 40, *et sic de ceteris*.

Las elecciones.—Ya pasaron; y por cierto sin que tengamos que consignar esa serie de atropellos, coacciones y arbitrariedades propias de otros casos. Ello señala un mejoramiento en las costumbres públicas. Así es como se hace la opinión y solo así esperamos llegará un día en que los partidos entregados á su reorganización y propaganda pacífica, fiarán el éxito de estas luchas á las simpatías ó afectos que merezca al cuerpo electoral los principios que sustenten ó las personas que los representen. Y que ahora, esas simpatías que á todos merecen determinadas personalidades se han hecho ostensibles, lo dicen los números. Nuestra enhorabuena á los que la merezcan, completa sobre todos al digno Gobernador quien con su con-



ducta y prudencia, alejada por completo del calor de la lucha, ha añadido un título más á la consideración y cariño de los teruelenses.

He aquí ahora el resultado: Distrito de Teruel-Albarracín.

D. Bartolomé Estevan y Marín.	4.278
» Mariano Muñoz Nougues.	3.808
» Francisco Garzarán.	2.544
» Manuel Gómez.	2.361
» Juan Miguel Ferrer.	1.850
» José Vicent.	1.463
» Simeón Calvo.	1.373

Los cuatro primeros son, pues, los nuevos diputados. Y á los que no distinguimos por su filiación política, sino que recomendamos por las simpatías que á todos han merecido.

En el distrito Montalbán-Calamocha el resultado ha sido:

D. Antonio Bernad.	4.284
» Raimundo Rivera.	3.749
» Mariano Latorre.	3.384
» Jaime Royo.	3.360
» Enrique Vela.	393
» Mariano Rivera.	334

Pero como toda empresa tiene sus quiebras, en estas elecciones, el *quebrado* ha sido uno que nunca será entero, desde el momento en que las gentes han dado en decir que uno de los *términos* lo tiene aquí, y el otro en ultramar. ¡Cómo ha de ser! Paciencia y hasta las otras.

Un recuerdo y un consejo á la vez —

Nuestro querido colaborador en Eibar, (Navarra) D. Pascual Altavás, nos dice lo siguiente, que creemos muy oportuno insertar.

«Hace años existía (y existe) una costumbre en esa provincia, que de no haber desaparecido, merece que los profesores se fijen en ella por lo que pudiera interesarles.

Consistía esta, en que la cantidad porque el profesor se obligaba á prestar su asistencia al partido, debía ser pagada en trigo ó centeno y precisamente al precio que hiciera esta en el mercado de Teruel el día de San Miguel de Septiembre.

Esta condición es siempre honerosa para el profesor, porque en primer lugar, al tomar el precio de los granos en la plaza de Teruel con este objeto, siempre le dan el mas alto, siendo así que la calidad del trigo ó centeno que se entrega al profesor no sobresale por su superioridad; con cuya circunstancia, tiene ya una pérdida segura.

En segundo lugar, porque fijando el precio que el grano haga en un día dado en esa plaza, y habiendo muchos partidos con esas condiciones, no digo que suceda ningún amaño contra el profesor, pero tampoco me atreveré á asegurar que esto sea imposible, mucho menos

cuando el médico hoy es considerado como el *ánima vilis* con la que es permitido toda clase de experimentos.

Lo que yo puedo decir que sucedió en un año que residí en un partido no muy distante de Teruel fué, que unos veinte días antes de San Miguel estaba el centeno á 13 reales vellon: que ese precio ascendió hasta 18 el día de San Miguel: que desde ese día, fué descendiendo: y finalmente, que poco tiempo despues no se pudo vender mas que á los 13 reales que antes se pagaba. Todo esto lo consideré yo casual, pero malas lenguas, me hicieron comprender que pudo ser efecto de otra causa.

De todos modos, como que de obrar con previsión y prudencia nadie debe arrepentirse, me atrevo á aconsejar á mis apreciables compañeros á los que quieran imponérseles esas condiciones, que al formalizar sus contratos en esta época, no admitan otra que la de el valor que se debe dar al trigo ó centeno debe ser el precio medio que los granos hagan en el mercado de Teruel durante todo el mes de Septiembre, y no el día de San Miguel. De este modo, no se expondrán á tener las pérdidas que de continuar la antigua costumbre pudiera ocasionárseles.»

Muchos proyectos me parecen.—El Sr. Montero Ríos tiene ultimados los siguientes proyectos de ley:

«El de reforma de las Facultades de Medicina y Farmacia, reglamento del personal facultativo subalterno de la Facultad de Medicina, reglamento para las escuelas de artes y oficios; el de las escuelas de comercio; el de la escuela especial de pintura, escultura y grabado; el de reforma del Consejo de Instrucción pública, el decreto organizando la inspección de la enseñanza en diferentes grados, el de reforma de las escuelas normales de maestros y de pábulos y el de reforma de la ley general de obras públicas.»

Y además está terminando el de la doble red de ferrocarriles y el de la reforma general de Instrucción pública.»

Pero el de Sanidad no parece.

¡Como los de aquí! Casi todos los periódicos profesionales han publicado lo siguiente que nosotros hemos leído con fruición á la vez que con grandísima pena, por el olvido, sino desprecio, con que aquí se ha mirado un asunto que tanto nos afecta. Atención.

«Se han repartido en Barcelona los diplomas y medallas de plata con que acordó el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del 17 de Noviembre de 1885, premiar los relevantes méritos de aquellas personas que llevaron á cabo impor-

tantes servicios en bien de la salud pública con motivo de la última epidemia colérica que invadió aquella capital.

El diploma, que es de muy buen gusto artístico, está orlado de figuras alegóricas, y se lee en su parte inferior, cerrada dentro de una elipse, esta inscripción.

«Amen dico vobis quatenus id fecistis uni existis fratribus meis minimis mihi fecistis.»

La medalla es de plata, bastante gruesa y vá encerrada en un magnífico estuche de piel de Rusia.

En su anverso se ve una figura simbólica de la Caridad y en su reverso la inscripción siguiente:

«El Ayuntamiento constitucional de Barcelona por méritos contraídos durante el cólera de MDCCCLXXXV.»

Y dígame V. E., Excma. Diputación: ¿No cree posible una nueva invasión del terrible huésped? Pues queda V. E. emplazada para entonces.

Ni una palabra más.

¡Fruto amargo! Así titula «El Practicante» de Zaragoza una correspondencia que le dirige nuestro paisano el practicante de Molinos D. Miguel Simón. Este tal, que debe ser una persona muy parecida á otra muy amiga mia, intentó y llevó á cabo en el partido de Castellote la formación de la Junta de partido de la Asociación de Practicantes. Pero es el caso que cita á la primer sesión extraordinaria y.... «tomo la pluma (dice) para manifestarle, con gran sentimiento, que á dicha reunión asistió únicamente mi humilde persona...»

¿Qué tal? Que vengan aquí todos los *colegiadores* y que me coleccionen... eso mismo; que me coleccionen toda ésta gente y la echen al mar. Así, trayendo otra nueva, es fácil; con la actual ni al cielo D. Miguel, ni al cielo se puede ir.

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

Continuación de la Carta de D. José M. Marzal Pavía. (I)

Y no paran aquí las desdichas del facultativo que quiere obrar en razón al cargo que ocupa, pues á mas de la derrota que sufre en el seno de la Junta y de la enemistad que se granjea de los caciques, se le espera la pérdida de la titular al terminar su contrato, si antes no inten-

tan destituirlo por cualquier medio, lícito ó no lícito, que ellos no reparan en esto con tal de conseguir sus propósitos. El facultativo que vé esto repetido uno y otro día en sí mismo y en sus circunvecinos, y observa que el cumplimiento de un deber, que no está retribuido, trae consigo multitud de disgustos y desengaños, cierra al fin los ojos á la ciencia y la higiene y deja que los pueblos se conviertan en inundo lodazal si así place á sus dueños y señores naturales. Mientras dependa de estos la provisión de las titulares habrá debilidades, habrá transacciones, habrá complacencias por parte de los facultativos que quieran asegurar su posición, y la Ley de Sanidad pasará á ser un ornamento legislativo más, en esta nación tan dada á legislar y á no cumplir ninguna Ley. Si se quiere, pues, que la de Sanidad dé resultados buenos y prácticos, organícense las plazas de facultativos municipales de modo que su provisión no dependa ni directa ni indirectamente de los Ayuntamientos. Esto se podría conseguir con la creación de un Cuerpo facultativo, que podría ser el mismo que hemos propuesto antes para las Subdelegaciones; que constaría, por consiguiente, de dos clases: subdelegados y facultativos municipales, siendo estos los destinados á desempeñar las titulares de Beneficencia y Sanidad de cada distrito municipal. Este Cuerpo facultativo de Beneficencia y Sanidad civil podría constituirse actualmente con los profesores que en el día ejercieran las subdelegaciones y titulares de Beneficencia, según condiciones que para el caso se previnieran, y las vacantes que ocurrieran posteriormente se proveerían por concurso entre los titulares de una misma categoría y en su defecto por los de categorías inferiores, sacando á oposición las resultas finales ó de ingreso.

Claro es que los pueblos clamarán contra el establecimiento de esta reforma por creer que con ella se les cercenarán sus derechos y libertades, mas cuantas razones aleguen en contra se refutan de la brillante manera que lo hace el compañero Altavás en su citado artículo, al cual remito á mis lectores por no ser sobrado difuso.

Y no se crea que al pedir esta organización pedimos una cosa imposible, no, que esa misma organización la posee el clero, la tienen los notarios y la disfrutan los maestros de escuela y si importantes son la dirección espiritual, la fé pública y la instrucción primaria, no lo es menos la salud pública y la asistencia facultativa á los pobres.

Por último, con que su retribución fuese decorosa y estuviese á cargo del Estado, se cumpliría perfectamente el desideratum de toda la clase médico-farmacéutica.

Organizados, según hemos dicho, sin deber el cargo á la influencia, voluntad ó capricho de un cacique, y teniendo la seguridad de que la remoción del destino dependería de nosotros mismos

(1) Véase el número del 30 de Julio.

ó bien por expediente caso de incurrir en responsabilidad, podríamos dedicarnos gustosísimamente, por interés de la humanidad y por amor á la ciencia, á los estudios demográficos que tan descuidados están en la actualidad; á la investigación de la acción etiológica de los climas, cambios atmosféricos, composición del aire, etcétera., etc., y de su influencia en el curso y curación de las enfermedades, contando, como es consiguiente; con que los municipios establecieran gabinetes de observaciones meteorológicas con el instrumental apropiado. Entonces si que se harían verdaderas estadísticas de enfermos, enfermedades y defunciones; se sabría con certeza el promedio anual de unas y otras; se marcarían científicamente las zonas de las enfermedades endémicas, llegando á saber la verdadera causa que las produce; escribiríanse también descripciones topográficas de todas las localidades de España, que en cierto modo deberían ser obligatorias á la manera que lo tienen dispuesto los médico-directores de baños, sirviéndoles de méritos para los ascensos y concursos, y tengo la convicción de que en el transcurso de muy pocos años se tendrían datos suficientes para escribir la gran obra, que hace muchísima falta en la literatura médica patria, de *Climatología y Geografía medicas de España*.

A toda la clase médico-farmacéutica en general, y á la prensa profesional en particular, intereso para que estudien las reformas propuestas por el Sr. Altavás y las consideraciones que sobre ellas he expuesto. Piensen que con indiferencias frialdades y apatías no se consigue nada; hay que moverse, hay que agitarse, hay que hacer ver la indispensable é indiscutible necesidad de las reformas en el ramo de Beneficencia y Sanidad municipales; con mucha más razón hoy que parece que el gobierno ha dado al olvido el compromiso que, hace tres años, contrajo con la opinión pública y con nosotros. Mirad como han logrado los profesores de instrucción primaria la reciente Real orden por la que sus haberes corren á cargo del Estado. Clamando continuamente en sus periódicos profesionales y en los no profesionales lo mal retribuidos que estaban por los Ayuntamientos; y este clamor un día y otro día y otro y siempre ha llegado al fin á oídos de un sabio Ministro que los ha atendido con justicia satisfaciendo sus deseos. Que no se eche al olvido esta nueva lección que nos han enseñado los maestros de escuela.

JOSÉ M. MARZAL PAVÍA.

ESTAFETA DE PARTIDOS.

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN.

Espero de su bondad, dé cabida en nuestra ASOCIACIÓN á las notas siguientes:

Han aparecido en el *Boletín oficial* anunciadas las vacantes de Médico y Cirujano de esta villa con el haber anual de 625 pesetas la primera y 500 la segunda, con obligación de prestar asistencia facultativa á 200 familias pobres; y quiero que sepan los compañeros que piensen solicitarlas, que ésta villa cuenta con 700 vecinos para igualar, en su inmensa mayoría malos pagadores, y por añadidura, acostumbrados á hacerlo *tarde y poco* desde inmemorial. (Buen dato.)

Mi señor padre y yo, hace que ejercemos muchos años en ésta canongía; (que aproveche); tenemos igualados á todo el vecindario, excepto unos 24 vecinos que son enemigos de todo ser viviente (sirviente querrá decir) desde la última epidemia colérica. Nuestra familia aquí reside, y los intereses que poseemos nos bastan á una competencia que nunca provocaremos pero que sabremos afrontar hasta el fin de nuestra existencia, por cuya razón aquí estaremos y siempre seremos enemigos irreconciliables (así quiere; claro, claro) del engañado profesor que venga á disputarnos nuestros medios de subsistencia. (¡A ellos!, pues; y caiga el que caiga.)

Tanto mi señor padre como yo, ganamos lo absolutamente necesario para vivir modestamente, y aseguro al que intente venir, que no llegará á reunir 4.000 reales. (Otro dato.)

Es población para dos médicos y nunca un tercero podrá consolidarse. Si se quieren más detalles (bastan los expuestos, pero así y todo, habrá que apelar á razones mas convincentes) estoy pronto á facilitarlos á quien los desee, así como á V. las gracias por la inserción de éstas notas. (1).

Calanda 30 Agosto del 86.

Leoncio Serred.

MEMORIA

LEIDA EN LA REUNIÓN DE TERUEL EL DÍA 30 DE MAYO DE 1886.

EL CÓLERA.

A mis comprofesores de Teruel.

Cuando una clase tan eminentemente filantrópica, y tan altamente humanitaria, levanta su voz enérgica y potente para llevar al concurso social su acción importante siempre y siempre ineludible, todas las que tengan algún interés en la manera como se mueven y viven esos organismos que se llaman clases ilustradas, deben escucharla con adhesión y entusiasmo, con detenida reflexión; porque ellas son constantemente un factor inexcusable en la solución de

(1) Lo escrito entre paréntesis, es de la dirección.

los grandes problemas. Mas cuando además de tener este natural interés que obligadamente nace en la mente de todo buen ciudadano que mira como marcha todo aquello que pueda afectar al medio social en que vive cuando además de esto, se tiene la incomparable honra de pertenecer á esa clase que hoy se agita aquí, para resolver algo de lo que le incumbe á sus futuras declinaciones, cuando se es médico, mas que por idea de expeculación por instinto innato, por insoportable arranque de la volición en aquello que esta se vé dominada por algo que pende de la fantasía, entonces queridos compañeros de Teruel, no puede prescindirse del deseo permanente del flujo perpétuo por acudir allí donde una colonia médica inicia un pensamiento, hace brotar un proceder ó toma cualquier iniciativa para darle los mas favorables giros á nuestro modo de ser actual que por desgracia es tan lánguido como crítico y anómalo, como inconexo y atáxico.

He aquí la razón por qué os suplico me permitais un hueco á mi pluma ya que no á mi palabra que con harto sentimiento mio la distancia me lo impide.

Entró en materia.

Nada quiero deciros del cólera científico ó patológico, porque en verdad que no puedo ni debo daros lecciones á vosotros que tan pacíficamente como las recibisteis en las aulas, tan crueles tuvisteis que aceptarlas en las pasadas invasiones. Voy á deciros algo de ese otro cólera que se presenta paralelo al que procede de la india.

Cuando el germen se difunde y el pavor y la sorpresa alcanza á la generalidad ¡qué cuadro tan asombroso se os presenta! ¡qué perspectiva tan oscura! ¡qué horizontes tan estrechos! Entonces la miseria física de las clases pobres se ofre con los detalles mas tristes, así como la miseria moral de las clases opulentas. Entonces el desheredado, el proletario, el pobre, grita, desespera y pide vuestro auxilio con el alma partida y desgarrado el corazón; y el opulento, el magnate, el hacendado, huyen de la ciudad y se refugian en despoblado. He aquí uno de los lados del drama que se realiza con motivo de la epidemia. Vosotros lo habeis visto y yo también lo he presenciado en los primeros días en que se desarrollaba en Cádiz, mi ciudad natal, el pasado año 85. Bajo este concepto ¿qué hacer nosotros? ¿cual es nuestro deber si hemos de ser hombres dignos ante los ojos de la humanidad y la cuál pertenecemos como órganos indislocables? ¿cual nuestra conducta si hemos de ser médicos de verdad? Pues, en mi humilde opinión, no debemos abandonar nuestros puestos, porque al socorrer á nuestros enfermos hemos de ver en ellos antes que á clientes á hermanos, antes que otra cosa á seres que viven en la desgracia y al desgraciado hay que ampararle cualquiera que sea nuestra situación—aquellos que huyen, desgraciados son también, compadecerles sin reparar en ellos, pues ellos se creen bastantes y nada más.—

Pero la cuestión tiene otro lado. Entonces la movilización y adquisición de las subsistencias es casi imposible y á veces imposible de un todo; los funcionarios de la administración pública (municipios) se cruzan de brazos, caen en la inercia á la cual llegan por el camino de la inaptitud ó de la desesperación. ¿Qué hacer? Pues, caso omiso de todo y adelante con nuestra misión.

Vienen después las sugerencias y cohechos, las imposiciones y exigencias de los caciques y aquí una parte dura que debemos salvar con dureza también, con decisión y sin dejarnos dominar ni un solo instante; cumplir con nuestra conciencia para con aquellos que lo necesiten y merezcan, y seguir inflexibles en lo demás. Nadie es médico á la fuerza. Cualquiera que lo sea puede dejarlo de ser cuando le plazca y ya sabeis lo que esto significa. A los palos del cacique hay que responder con lógica manera en la misma forma. Vienen también los atropellos y entonces hay dos recursos. Lo que pueda el instinto social de clase uniéndonos en una sola acción y lo que podamos hacer valer nuestro derecho de ciudadanía. Todo lo demás depende del régimen orgánico en que vivimos.

Aparte de todo. Instrir á todos popularizando el conocimiento del mal y su terapéutica y profilaxis.

Dicho esto, solo me resta agradeceros vuestra bondad y enviaros un cordial saludo desde este rincón del pirineo como expresión fiel del afecto que profesa á todos sus compañeros y ahora señaladamente á los que en Teruel se asocian, este que lo es vuestro.

Manuel Mallón Zamorano

Alsasua (Navarra) Mayo de 1886.

VACANTES.

En la última quincena, publica el *Boletín oficial* las siguientes:

La plaza de Ministrante de Tormón, dotada con 90 fanegas de trigo. Las instancias se dirigirán al Alcalde hasta el 20 del actual.

La titular de Farmacia de San Agustín, con 1150 pesetas por proveer de medicamentos á todos los vecinos de la población. Las solicitudes, hasta el 20 del presente.

La Inspección de carnes de Mirambel, con 30 pesetas. Las solicitudes hasta el 24 del que rige.

La titular de Farmacia del mismo pueblo, con 150 pesetas. Las solicitudes, hasta igual día que la anterior.

La de Médico-Cirujano de id. con 150 pesetas. Las instancias hasta el mismo día.

La de id. id. de Burbáguena con 875 pesetas y lo que le produzca la conduta á partido

abierto. Las solicitudes, hasta el 17 del actual.

Las de Médico-Cirujano é Inspector de carnes de Castelnou, con 100 y 20 pesetas respectivamente. Las solicitudes, hasta el 29 del actual.

Las de id. id. de Formiche alto en concordia con Formiche bajo, Cabra y El Castellar, con la dotación de 240 pesetas y 2260 por concepto de igualas. Las solicitudes, hasta el 20 del actual.

La de Inspector de carnes de Celadas con la dotación de 60 pesetas, y unas 625 y 50 fanegas de trigo que le producirán las igualas de los vecinos. Las solicitudes, hasta el 25 del actual.

La id. id. de La Puebla de Hajar, con la de 90 pesetas. Las instancias, hasta el 25 del presente.

La de Médico-Cirujano de Vivel del Rio, con 80 pesetas. Las instancias, hasta el 20 del presente.

La de Medicina y Cirujía de Villel, con 150 y 125 pesetas respectivamente. Las solicitudes hasta el 18 del actual.

La de id. id. de Castellote, con 450 pesetas. Las solicitudes, hasta el 24 del actual.

La id. id. de Fuentes de Rubielos, con 150 pesetas. Las solicitudes, hasta el 28 del presente.

La de Farmacia de Castellote, con 250 pesetas. Las instancias, hasta el 24 del actual.

La de Veterinario de Santolea con 1750 pesetas por la Inspección de carnes y 22 cahices de trigo por las caballerías. Las solicitudes hasta el 26 del presente.

La plaza de Ministrante de El Pobo, con la obligación de la rasura, con la dotación de 350 pesetas y 70 fanegas de trigo morcacho.

La de Veterinario é inspección de carnes del mismo pueblo, dotada con 400 pesetas y 80 fanegas del mismo trigo. Las instancias, hasta el 20 del actual.

La de Inspector de carnes de Javaloyas, con 50 pesetas. Las instancias hasta el 26 del presente.

La titular de Farmacia de Monroyo, con 400 pesetas. Las instancias, hasta el 27 del corriente.

La de Medicina y Cirujía de Rubielos de la Cérda, con 55 pesetas y 1695 por la asistencia á los demás vecinos. Las instancias hasta el 20 del corriente.

La de Inspector de carnes de Hajar, con 135 pesetas. Las solicitudes, hasta el 29 del actual.

La de Farmacia de Cucalón, en concordia con Vea, Lagueruela, Villahermosa, Lechón y Lanzuela, con la dotación de 100 pesetas y 100 cahices de trigo centeno por la asistencia á los vecinos no pobres.

La de Medicina y Cirujía de Olba, con 250 pesetas y 2700 por la asistencia de los demás vecinos. Las instancias, hasta el 25 del actual.

La plaza de Inspector de carnes de Tron-

chón con 40 pesetas. Las instancias hasta el 25 del actual.

La titular de Médico-Cirujano de Tronchón, con 250 pesetas. Las instancias, hasta el 25 del presente.

La de Farmacéutico del mismo pueblo, con 125 pesetas. Las instancias, hasta el 25 de los corrientes.

La plaza de Ministrante del pueblo antes citado, con la dotación que convenga con el profesor agraciado. Las instancias, hasta igual día que los anteriores.

Las titulares de Medicina, Cirujía y Farmacia de Torre las Arcas, con la dotación de 50 pesetas. Las instancias, hasta el 25 del presente.

VARIEDADES.

CONSECUENCIAS DE LA ESTADÍSTICA.

¡Cuándo digo que los franceses son el diablo!
¿Por dónde iba á saber que nosotros somos más guapos que nuestros abuelos si nó fuera por el Dr. Tarde?

Si, señores: este caballero, modestamente, como el que no quiere la cosa, nos llama hermosos, y feos inclusive á nuestros abuelos.

Dios se lo pague y le conceda buena *fila*.

Pero no nos lo dice en seco.

Lo suelta estadísticamente en su obra reciente *La Criminalidad comparada*.

Y yo que creía todo lo contrario!

Para que se fie uno.

¡Clarol! ¿Quién de Vds. ha visto un santo feo?

No conozco estatua de rey que no sea bello, (los del Retiro son roídos de viruelas) ni lienzo de imágen que no represente una hermosa y por lo regular rúbia.

¡Pero cómo *cambean* los tiempos!

Nada, nada: hemos llegado á una época en que apénas le es á uno posible creer en la existencia de Carlomagno, como predicaba Campanella, que sin embargo concedía sentido y percepción á las plantas.

El buen fraile se fundaría: como igualmente debe fundarse el Dr. Tarde para implícitamente escribir que los antiguos eran unos tíos feotes.

De brazos largos como el gorila, chatos como un bull-dog, de mirada oblicua como un habitante del Asia Central, grandes como los gigantes de la Biblia, y etc., etc.

Todo esto lo deduzco en lógica spinoziana de su teoría; que enseña que la mayoría de los criminales son morenos, de mirada torba, con un ángulo profundo en el nacimiento de la nariz y ésta arremangada en su base enseñando dos boquetes como dos troneras de castillo, de brazos mayores que los hombres honrados y mil cosas más parecidas á las señas particulares

de aquella cédula de la zarzuela en ojos regulares, nariz regular, color regular, estatura regular...

—Vaya V. compadre, que puede V. confundirse con mi abuela.

Lo mismito podemos decir del criminal tipo descrito por el Dr. Tarde.

Y ahora entra la lógica, si Vds. le permiten la entrada.

No hay duda ninguna que antiguamente la criminalidad era mucho mayor. Bandidos, ladrones, asesinos y vagos pululaban por doquier. Apenas era posible viajar. Esto no es necesario decirlo que todo el mundo lo tiene olvidado de hartos sabido.

Ergo:

Habiendo más criminales más feos.—Esto es exacto según el Dr. Tarde.

Habiendo más feos, resultaba el género humano con fealdad uniforme.

Ergo, eran chatos.

Quedamos pues en que nuestros antepasados se parecían á Tito porque eran malos.

Y nosotros somos buenos porque poseemos líneas más perfectas.

¡Eureka!

Ya sé entonces para qué sirven la guardia civil, los libros, prensa, escuelas, universidades y ateneos.

Para hermostear la humanidad.

Ni más ni menos que el agua de Colonia.

Triple: se entiende.

Y todo este descubrimiento, sin anunciarse como específico.

Ni venderse en frascos con etiquetas fotocromo-litografiadas.

Que es como se expende el serrín de madera como específico contra la tisis.

¡Qué cosas tiene la estadística!

Y díganme Vds.:

¿Fernando VII era chato?

Carlos Pau.

Gea y Agosto de 1886.

CORRESPONDENCIA.

237—No puedo arreglarle el sueldo que me pide. Mi periódico no es un *Kiosco* ni yo un guarda cantón en el que tenga que exhibir las quejas de ustedes esponiéndome á los estrujones y pellizcos del primero que pase. Si V. quiere arañar á ese mal profesor, hágalo bajo su firma y responsabilidad, y allá ustedes con sus desavenencias.

50—Lo mismo digo á V. La cuestión de las vacantes se presenta grave. Si la clase respondiera y hubiera en todos ya que no disposición á la *Asociación*, protección para el órgano que las representa en la prensa, fácil me sería alcanzar de la Autoridad superior de la provincia hoy tan atenta con nosotros, como con todos, una

especie de revisión de las *vacantes* antes de su anuncio, y por la que *pasarían* las verdaderamente vacantes. Ello nos evitaría disgustos y gastos á los que las solicitan ignorando las causas de su anuncio. En este mismo número verá usted una *estafeta* parecida á la que me ruega, pero que no insertaré si V. no la autoriza con su firma. Si la *Asociación* estuviera montada en regla, el presidente ó el que hiciera sus veces, era el que debía entender en ésto, con la seguridad que al defender nuestros derechos á su lado estaríamos todos con la fuerza moral y material que le daría el número: yo no puedo meterme en dibujos, porque á mi lado sólo tengo los que me odian cordialmente. Conque bajo su firma, venga toda una *endanada* contra los que le molesten, que yo con mandarla insertar me quedo tan fresco.

337—Estaba enterado de todo. Afortunadamente ya no hay que mentar semejante incidente. Celebro tu resolución y se hará el cambio de dirección. Mi primo G. G. de L. me escribió no sabiendo cómo aplaudir tu conducta en aquel pueblo.

¡Si todos procediéramos así, no hacía falta la *Asociación*! La *helenina*, la experimentaré; entre tanto manda los *casos* con sus resultados que publicaré gustoso cuando corroboran, según indicas lo dicho por el compañero Bosch.

45—Recibida la de V. con el retrato. Gracias de todo. Mande los trabajos que quiera, pues siendo de V. basta para aceptarlos.

141—Ya sabía yo algo de su determinación de dejar esta provincia. ¡Dichosos los que se van! ¡Desgraciados los que vienen! Le digo lo mismo que V. me dice «En todas partes será el amigo fiel y entusiasta de la *Asociación*.» Recogí muchos compromisos cuando mi viaje á Valencia, aun cuando á nadie he recomendado directamente. Su escrito debe estar en la imprenta. Ya me indicará las señas de su domicilio para ponerlo en relaciones con mi familia.

83—Vergüenza siento al hacerme cargo de la conducta que con V. observa ese jóven profesor. ¿Y V. con sus 68 años que diablos espera que no le prepara una *galeotada*? En una celda, con su capuchón y todo, sería mas feliz que con esa miserable dotación que aun le disputan esos dulcámaras de nuestra clase. Es el único consuelo que arranca á mi vergüenza los disgustos que me refiere. Aun cuando la lucha es hoy por la existencia, luche V. por procurarse la tranquila aun cuando sea en un rincón de cárcel, donde seguramente le guardarán mas atenciones que esta clase sin conciencia. Córtete usted la cabeza, que decía el otro, y lo demás corre de mi cuenta.

60—¿Y á tí qué quieres que te diga? Hallo perfectamente ajustada y con arreglo á derecho tu protesta,... pero la titular será para el otro. Mejor que protestas, dinamita; mucha dinamita. Hoy hay que desengañarse; el que no tenga un padre conspirador, ó hermanos ó familia

que ensalcen nuestras bondades, se hunde. La ciencia por la ciencia, el talento por el talento, lo bueno por lo bueno inútil es encontrarlo. Hallarás sí la ciencia que el caciquismo te quiera reconocer, el talento que la adulación te quiera prestar y la bondad á tu conducta que los paniaguados se encarguen de pregonar. Todo esto y ser un tuno de siete suelas, visitando y adulando y mintiendo amistad á los pudientes, serán la mejor recomendación á sostenerte en el pueblo que de nuevo puedas encontrar.

36—Ya sabía algo de lo que sucede en esa población. ¡Y entre compañeros! ¡¡Cómo ha de ser!! Tanto como esto, siento su determinación. Debe desde 1.º de Enero de 1885. Mande lo que quiera, pero más que el dinero agradezco la atención de contestar á las indicaciones de la Administración. Hasta fin de Diciembre recibirá el periódico; despues, con el año nuevo y en vista de las reformas que trato de introducir, hará V. lo más conveniente á sus intereses.

117—Recibida la de V. y estamos conformes; pero debo advertirle que su número está repetido y el que tiene el igual y un 17 junto al pueblo, es quien se encuentra en descubierto. Esta repetición se arreglará y avisaré á V. oportunamente. A.

234—Sr. Blasco, V. me dispensará si me permito llamar la atención de V. acerca de una equivocación que indudablemente debe padecer. Se queja V. porque se le incluye entre los morosos con el núm. 35, y la equivocación está en que V. ha tomado ese núm. 35 que corresponde á la estafeta de Monreal, por el 234 que lleva estampado á la izquierda de las fajas junto al nombre de cada uno y que en rigor es el que le tiene asignado la Administración. Por lo demás, es exacto en todas sus partes el tener usted pagado, y en las fechas que indica, y nunca el número 234, que para mí es el del nombre que siempre he respetado, hubiera figurado en el *lazareto sucio*, aunque otra cosa en contrario resultara del exámen de los libros de Administración. Si V. se hace cargo del error que padece, y le satisface esta esplicación, que aprovecho para repetirle los sentimientos de amistad que siempre le he profesado, lo celebraré infinito; si así no fuera, y persiste en lo que me indica al final de la suya, nada más me queda ya que decir: «V. dispense» pues la culpa debe ser mía, que no me se explicar.

ANUNCIOS.

EL COSMOS EDITORIAL.

ESTA NOTABLE CASA ACABA DE PUBLICAR LAS OBRAS SIGUIENTES:

Verdós.—*Acción terapéutica del alcohol sobre las Pneumo y Cardiopatías agudas.* Obra premiada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

de Barcelona.—1884; un tomo en 8.º mayor: 2 pesetas en rústica y 3 en pasta.

Audhoui.—*Tratado de las enfermedades del estómago.* Versión española de D. H. Carilla.—1884: un tomo en 8.º mayor: 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en pasta.

Tratado de Materia Médica, por J. B. Fonsagrives, traducido, anotado y precedido de una introducción terapéutica, por D. Francisco Javier de Castro.—Madrid: 1884. Tres tomos en 4.º mayor con más de 2.000 páginas de lectura y profusión de grabados.—Precio 30 pesetas.

Elementos de Higiene privada y pública, por el doctor D. Francisco Javier Santero, Catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad Central—Madrid: 1885. Dos tomos en 4.º con más de 1.400 páginas.—Precio 20 pesetas.

S. Jaccoud.—*Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París.* (1.ª serie. Años 1883 á 1884.) Versión castellana de D. Esteban Sanchez de Ocaña.—Un tomo en 4.º mayor, 12,50 pesetas en rústica y 14 en pasta.

S. Jaccoud.—*Lecciones de Clínica Médico dadas en el Hospital de la Piedad de París.* (2.ª serie. Años 1884 á 1885.) Versión castellana de D. Francisco Javier Santero.—Un tomo en 4.º mayor, 12,50 pesetas en rústica y 14 en pasta.

EN PRENSA.

Olóriz.—*Técnica anatómica.*

Legrand du Saule.—*Medicina Legal y Toxicología.*

Los pedidos al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

NOVÍSIMO FORMULARIO DE BOLSILLO
indispensable á todos los Médicos y Farmacéuticos

por el Doctor **Julio Grosser**

traducido directamente del Alemán y aumentado

por los Doctores

D. RAMÓN SERRET COMÍN Y FERNANDO PEÑA
Y MAYA.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Ramón Serret, Columela, 3, segundo izquierda, Madrid. Es inútil hacer pedidos á los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

El Explorador.—Semanario ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo.

La correspondencia y pedidos, á nombre de D. Juan Vidal. Fuencarral 20, bajo, Madrid.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.